



## ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y PETROQUÍMICA DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2018.

En la ciudad de Ica, siendo las 9:35 horas del día 13 de febrero del año dos mil dieciocho, en el ambiente del Decanato de la Facultad se reunieron los representantes docentes y estudiantes miembros del Consejo de Facultad: y se da inicio a la Sesión de Consejo de Facultad.

### APERTURA DE SESIÓN

Se constató la asistencia y el quórum reglamento y se procedió a instalar y dar inicio al Consejo de Facultad Extraordinario.

### **DESPACHO**

Sobre el Licenciamiento, se llevó un informe general de una casilla de 16 informes:

- La UNICA está centrado sobre el licenciamiento y contrata a una entidad para su apoyo.
- Se está reformando el Estatuto de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” de Ica en varios artículos.
- El Consejo Universitario está viendo el Nuevo Reglamento de Estudios.
- Pide informes sobre las evaluaciones del semestre académico 2017-II, a los Directores de Escuela:

### **ING. Rosalio Cusi Palomino**

- Avance académico en un 80% (huelgas)
- No se pudo reglamentar
- Esta semana se culmina todo y la próxima se ve el consolidado

**Ing. Juan Toledo Huamán:** Interviene y manifiesta que se reglamente; la modalidad de obtener el Título de Ingeniero Químico, a lo que el Decano expresa que todo está reglamentado, el ingeniero Espinoza, solicita que se graven las reuniones.

**Ing. Cesar Lévano Salazar:** Manifiesta que, debe haber transparencia en el acto de exámenes de suficiencia, a lo que el Decano señala que existe un Reglamento de Grados y Títulos.

**Ing. Julio Sotelo Alca:** Manifiesta que, el proceso de Suficiencia Académica, debió haber sido aprobado con anticipación desde su inicio, a lo que el Decano indico que todo está reglamentado.

**ING. Rosalio Cusi Palomino:** Manifiesta que todo está Reglamentado.



**FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y PETROQUÍMICA**  
**Ciudad Universitaria – Panamericana Sur Km. 305**  
**Telf. (056) 213351**



**Ing. Juan Toledo Huamán:** Manifiesta que, una vez concluido el Proceso del Examen de suficiencia se hará un informe de todo lo actuado.

### **PEDIDOS**

**Decano:** Fijar el inicio de clases y vacaciones de docentes, que pase al punto de otros.

**Ing. Rosalio Cusi Palomino:** Solicita una Resolución de reconocimiento a los estudiantes, pedido que es desestimado por Unanimidad.

**Ing. Cesar Lévano Salazar:** Solicita un requerimiento presupuestal para la implementación de ventiladores en las aulas nuevas. El ing. Rosalio Cusi Palomino, solicita hacer el pedido a “Cooperación Técnica”, a lo que el Decano manifiesta que se ha pedido la implementación del Nuevo Laboratorio de computo.

**El Secretario General del Centro Federado Estudiante Mario Saldaña:** Solicita la rectificación de matrícula de dos estudiantes, pasa a orden del día, el Decano manifiesta que el proceso de matrículas es en el mes de marzo.

**El estudiante Mario Saldaña:** Manifiesta que, en el Curso de Diseño de Reactores del IX ciclo de la Escuela de Ingeniería Química de las secciones A y B, el 90% de estudiantes están desaprobados, para a orden del día.

**El estudiante Ángel**

**Manifiesta que, no se ha cumplido con las prácticas de Laboratorio a lo que el Ing. Juan Toledo Huamán, señala que debe haber captación de reactivos.**

### **ORDEN DEL DÍA**

#### **1. GRADOS Y TÍTULOS**

**Aprobado por Unanimidad.**

#### **2. SUMILLAS**

Se le hace entrega una copia a cada uno de los consejeros y el Ing. Armando Tataje Montalvan pregunta si va existir un Departamento de Estudios Generales, a lo que el Decano le refiere que si va haber un Departamento de Estudios Generales.

Se aprueba por unanimidad el segundo punto.

#### **3. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN**

El ingeniero Juan Toledo Huamán, realizo una exposición sobre las líneas de Investigación a lo que el Ing. Jorge Espinoza la Rosa, manifiesta.



Que se debe considerar cinco líneas de Investigación.

- a) Tecnología para el control de contaminantes por el medio ambiente.
- b) Ingeniería de Procesos y Operación Unitarios.
- c) Tecnología de Alimentos.
- d) Tecnología de los Minerales
- e) Tecnología de los Hidrocarburos.

**Ing. Julio Sotelo Alca:** Manifiesta que, el objetivo es buscar la tecnología y Recursos, no debe haber muchas líneas, reducir en lo posible las líneas de investigación de acuerdo a la realidad.

Líneas de Operaciones y Procesos muy extensos, a lo que el Decano manifiesta que es muy prematuro para ver este punto en este Consejo y se sugiere pasar a todos los docentes las Líneas de Investigación y se verá en el Próximo Consejo.

**El Ing. Juan Toledo Huamán:** Manifiesta que, se pasará a todos los docentes para que emitan su opinión en un tiempo de dos días, a lo que el Decano manifiesta, hacerle llegar las líneas de Investigación a todos los Docentes.

#### **4. TRASLADO**

Sobre el traslado se debe designar la Comisión de Convalidación, donde el Decano lo debe llevar al Consejo Universitario.

El Decano recibe la propuesta para formar la Comisión de Convalidación y queda conformado por:

#### **Docentes**

- Ing. Juan Toledo Huamán.
- Ing. Rosalio Cusi Palomino.
- Ing. Julio Sotelo Alca.
- Ing. Jorge Espinoza la Rosa.

#### **Alumnos**

### **INICIO DE CLASES Y VACACIONES DE DOCENTES**

El Decano manifiesta que, cada semestre está conformado por 16 semanas, las vacaciones de docentes del 16 de febrero al 17 de marzo del 2018.

**Ing. Jorge Espinoza La Rosa:** Manifiesta que, los sílabos deben ser entregados por los docentes al regreso de sus vacaciones.

**Ing. Julio Sotelo Alca:** Manifiesta que, los sílabos deben hacer con todos los docentes en un trabajo de taller (19 al 24 de marzo del 2018).



**FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y PETROQUÍMICA**  
Ciudad Universitaria – Panamericana Sur Km. 305  
Telf. (056) 213351



**Alumno Mario Saldaña:** Manifiesta que, los horarios de clases deben estar publicados, cuando los estudiantes inicien el proceso de matrícula.

**Ing. Julio Sotelo Alca:** Manifiesta que, todo se elabora el 17 de marzo, a lo que el Decano refiere que los horarios deben ser elaborados de acuerdo a su condición (dedicación exclusiva), cuatro días a la semana.

**Ing. Jorge Espinoza La Rosa:** Manifiesta que, los docentes deben cumplir con su horario de clases y que debe estar de acuerdo a su sílabo.

**Ing. Armando Tataje Montalván:** Manifiesta que, los consejeros deben tener un Plus.

**El Decano Ing. Marco Antonio Mendoza Melgar:** Que, en el Reglamento señala que se debe aprobar un parcial, y hay casos en que los estudiantes con las notas adquiridas suman 42 puntos y hay docentes que han tomado un criterio sobre la nota de promedio. Asimismo señala el Decano que, se le hizo entrega a los docentes de la Facultad de Ingeniería Química y Petroquímica un Memorando sobre el Art 40 o si no tomar el Art 49.

**Ing. Jorge Espinoza La Rosa:** Manifiesta que, se debe Reglamentar la nota de la Evaluación permanente (tomando las virtudes académicas) y debe haber criterios, a lo que el Decano manifiesta que se tendrá en cuenta para su elaboración lo prescrito en el Reglamento General de Evaluación.

**Alumno Mario Saldaña:** Manifiesta que, los reclamos son a partir del V Ciclo, con respecto a ciertos docentes como Ing. Luis García Báez, y que se postergue para el Semestre Académico 2018-I, no están de acuerdo a lo normado.

**Ing. Julio Sotelo Alca:** Manifiesta que, no se debe tomar un examen oral adicional a los que les falta nota, el alumno que llegue a los 42 puntos, que apruebe por esta etapa transitoria. El alumno Mario Osorio se suma a la petición del Ing. Julio Sotelo Alca.

**Ing. Rosalio Cusi Palomino:** Manifiesta que, no se ha tomado examen oral, solo a un reclamo solicitado por el alumno, de manera excepcional y solicita que los alumnos que alcancen los 42 puntos sin haber aprobado ningún parcial sean aprobados.

**Ing. Julio Sotelo Alca:** Manifiesta que, está reglamentado el examen sustitutorio y se coloca la nota que obtengan.

**Ing. Jorge Espinoza la Rosa:** Manifiesta, que existen comisiones que no son operativas, como por ejemplo la Comisión de Evaluación hay alumnos que saben y si no como aprueban el 50% de alumnos, se debe reclamar antes del examen.

**Alumno Mario Saldaña:** Solicita nombrar la Comisión.

**Ing. Armando Tataje Montalván:** Manifiesta que, ya terminaron los parciales y el Consejo no puede tratar este punto.



**FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y PETROQUÍMICA**  
Ciudad Universitaria – Panamericana Sur Km. 305  
Telf. (056) 213351



**Ing. Rosalio Cusi Palomino:** Manifiesta que, este punto debe ser tratado por la Comisión de Evaluación y remitir el acuerdo al Ing. Eduardo Rosado Herrera.

**Ing. Juan Toledo Huamán:** Manifiesta que, los reclamos deben ser antes y no después y deben denunciar sobre la conducta. A lo que el Decano manifiesta que este punto debe ser tratado por la Comisión de Evaluación.

*Siendo las 12:20 p.m. Se dio por concluido la Sesión del Consejo.*



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y PETROQUÍMICA  
OFICINA DE SECRETARÍA ACADÉMICA  
*[Signature]*  
Ing. Raúl Osvaldo Avila Heza  
SECRETARIO ACADÉMICO (a)



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y PETROQUÍMICA  
*[Signature]*  
Mag. MARCO ANTONIO MENDOZA MELGAR  
DECANO